



**Juzgado Primero Civil del Circuito
Especializado en Restitución de Tierras
Distrito Judicial Mocoa**

LA SUSCRITA SECRETARIA - DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MOCOA PUTUMAYO,

COMUNICA:

A todas las autoridades judiciales, conforme al artículo 95 de la Ley 1448 de 2011 y el Acuerdo Nro. PSAA13-9857 y para efectos de acumulación procesal que:

Se ADMITIÓ por este despacho el día 23 de enero de 2019 la solicitud de RESTITUCIÓN DE TIERRAS Y/O FORMALIZACIÓN DE TÍTULOS radicada al número 860013121001-2018-00332-00, promovida por la UNIDAD DE GESTIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS sobre el predio identificado con los Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 442-76245, el cual cuenta con un área georeferenciada de 199 mts², ubicado en la vereda El Venado, municipio de Valle del Guamuez, departamento Putumayo, cuyos linderos son: **POR EL NORTE:** Partiendo desde el punto 203707 en dirección oriente en una distancia de 20 mts hasta llegar al punto 203708 con predio de la señora Yalile Saraza. **ORIENTE:** Partiendo desde el punto 203708 en dirección sur en una distancia de 10 mts hasta llegar al punto 203705 con vía pública. **SUR:** Partiendo desde el punto 20375 en dirección occidente en una distancia de 20.01 mts hasta llegar al punto 20376 con predio del señor Gilberto Parra. **OCCIDENTE:** Partiendo desde el punto 203706 en dirección norte, en una distancia de 10 mts hasta llegar al punto 203707 con predios del señor Rodrigo Martínez.

Dado en Mocoa, Putumayo, el primero (01) de febrero del año dos mil diecinueve (2019).


Ana Patricia Duarte Delgado
Secretaria